

## DIARIO DE



## BARCELONA,

DE AVISOS

Y NOTICIAS.

## EN ESTA CIUDAD.

Subscription mensual. . . 10 rs. vn.  
Cada número suelto. . . 6 cuartos.

## FUERA DE ELLA.

Cada trimestre franco de portes. Por diligencia ó por el correo . 48 rs.

## ANUNCIOS DEL DIA.

DOMINGO DE SEXAGESIMA.

*San Conrado Confesor.*

CUARENTA HORAS.

Estan en la iglesia de la congregacion de nuestra Señora de la Esperanza: desde las diez de la mañana hasta las seis de la tarde.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS.

*Sol en Piscis.*

Día.	Horas.	Term.	Barómetro.	Viento y Atmósfera	Sol.
18	7 mañana	9 6 52 p	4 1	N. E. cub	Salé á 6 hor 40 ms. mañana
id	9 tarde.	12 5 1/2	4	E. S. E. cub.	
id	10 noche	10 7 52		S. E. cub. llub.	Se pon. á 5 h. 20 ms. tarde

*Servicio de la plaza para el 19 de febrero de 1843.*

Gefe de dia, D. Pascual Anton, teniente coronel graduado capitán del regimiento infanteria de Saboya. = Parada, Príncipe, Saboya, Zamora, Bailen y Constitucion. = Rondas y contrarondas, Saboya. = Hospital y provisiones, Saboya. = Teatro, Constitucion. = Patrullas, Saboya y caballeria núm. 2. = Ordenanzas, caballeria núm. 2. = El sargento mayor interino, José María Cortés.

## ESPECTÁCULOS

## TEATRO.

Se volverá á poner en escena la chistosa comedia en tres actos y en verso, titulada: El diablo predicador, en la que tanto se distingue el Sr. Valero: intermedio de baile nacional, finalizando la funcion con el divertido sainete, El castigo de la miseria. A las 5 1/2.

La compañía italiana ejecutará la ópera seria en tres actos, titulada: I Puritani: música del maestro Bellini.

A las siete.

## LICEO.

Se volverá á poner en escena la chistosísima comedia en 2 actos, titulada: Lluven bofetones. Intermedio de baile nacional, dando fin á la funcion con la divertida pieza: La familia del boticario.

A las tres y media.

El drama histórico en tres actos composicion del jóven catalán D. Antonio Bofarull, titulado: Pedro el Católico rey de Aragon. Intermedio de baile nacional, dando fin con un divertido sainete.

A las siete.

## BARCELONA.

*De los diarios de ayer.*

El *Constitucional*. Léese lo siguiente en su artículo de fondo: „Fatal es el hado de un país donde la melancólica buena fe que busca hechos, obras para base de aciertos, para cimiento de un edificio sagrado y fuerte en donde guarecerse del furor de los enconados combatientes, solo se encuentra con manifiestos y mas manifiestos, y hasta con manifiesto del Gobierno, en quien, antes de examinaar si dijo esto ó aquello, no vacilamos en afirmar que lo que le tocaba era no decir nada. La humanidad y la voz de Patria pueden mas que la politica, y es preciso, aunque no sea mas que por un momento, considerarse como sin color alguno politico y meditando solamente por caridad á favor de todos. ¿Para qué son tantos manifiestos? Para atraerse fuerzas y prosélitos cada partido, y no mas. Atiéndase que, por mas que se diga, es falso que en España haya una masa neutral, indiferente, ó como quiera llamársele, que puede engrosar con las fuerzas que se desmienten de ella las de los demas partidos. Nada de esto: desgraciadamente, porque no puede suceder otra cosa despues de treinta y cuatro años de inquietudes y enemistades, hasta las cocineras y los chiquillos que delectean, por la opinion errada ó cuenta de sucesos que han presenciado, tienen mas ó menos marcados compromisos contraidos con algun partido, y si hay un número de impenetrables indiferentes, no son estos otra cosa que un partido muy pronunciado para no adherirse á ningun otro de los que hasta ahora han conocido. Entonces tendrémus que ninguno puede engrosar sino con los desertores del otro. Para serlo por conviccion seria menester que callasen los rencores y las venganzas que siempre sofocan el claro raciocinio; y si es la corrupcion, la intriga, el interes lo que hace cambiar de bandera, el partido que se reuerza con tales reclutas se mina por sí mismo, porque con mayor facilidad despues del primer ensayo se pasarán al que les asegure mas ventajas que el último en que entraron. Hay quien angura un bien de que varios manifiestos aunque publicados por fracciones diferentes se asemejen en sus bases ó programas. Precisamente en esto está el mal, y mal grave. ¿Para qué tres ó cuatro manifiestos diferentes para pretender casi una misma cosa? Con uno bastaba. Pero es que hay mas ambiciones y mas hipocresías que medios para satisfacerlas, y de aqui la necesidad de subdivisiones y fracciones. Moderados, exaltados, con todas sus innumerables suplementarias fracciones estan acordes en la urgencia de la reforma de administracion. Ocho años hace que lo dicen todos; y antes que ellos lo decian nuestros padres. Todos alternativamente han estado en el poder ó han sido diputados, y la hacienda está peor cada día; pero sin embargo en el programa cada día nos dirán que lo que conviene es una gran reforma. Meditese esto, aplíquese á otras materias el resultado de la meditacion, y se nos ahorrará escribir verdades amargas.“ Concluye espresando ser de toda necesidad que para elegir diputados no se atienda solamente á manifiestos, sino á obras, que ante todo es menester saber y que no es saber el hablar; que saber es el acreditar que se conocen los males que nos aquejan y los remedios que necesitan.

El *Imparcial*. En vista de que segun la correspondencia del *Heraldo* ame-

nazi un rompimiento con la nacion vecina por sugeriones de la Inglaterra, que segun es inminente que nos veamos envueltos en calamidades sin término por constituirse nuestros gobernantes en ciego instrumento de la que se arroga el titulo de dueña de los mares; y en vista del plan que de acuerdo con las potencias del norte parece han concebido algunos españoles á fia de sentar en el solio á un hijo de D. Carlos, cual plan insertó el mismo *Imparcial* en su número último inmediato, dice: que los que en España han organizado y dirigido los partidos no lo han hecho con ánimo de asegurar el triunfo de una idea, sino con objeto de recabar para sí un poder sin limites sobre sus compatriotas; no han obrado á iustigacion de convicciones arraigadas sino á impulsos del mas perverso egoismo; que la nacion es para ellos la victima en que han de apacentar su ambicion y su saña: que si verdaderamente debatesen principios políticos que creyesen provechosos á su patria, preferirian ceder el sitio á sus adversarios antes que vender su independenciam, y al menor asomo de agresion ó exigencias estrangeras suspenderian los combates intestinos, brindarian con el olivo á sus contrarios, y nunca irian mendigando proteccion por las cortes europeas, á fuer de pobres vergonzantes, para llevar á cabo sus proyectos: buscarian prosélitos y adalides únicamente entre los españoles; y que la marcha diametralmente opuesta que siguen nuestros partidos es tan inmoral y deshonorosa, que á menudo el rubor se apodera de su ánimo, y tratan entonces de detenerse á la mitad de la carrera; pero que las prendas que imprudentemente soltaron les coartan el libre arbitrio, y su descrédito en lo interior, proveniente de sus escandalosos actos, ha llegado á tal extremo, que ni sus protestas de arrepentimiento son creidas, ni tienen ellos suficientes fuerzas para apaciguar por un instante la irritacion general que han promovido; al paso que, puestos los combatientes frente á frente, engañados y engañadores sucesivamente desde atrasada fecha, temen todos comprometer para siempre su causa variando de conducta, temen verse en el duro trance de luchar con armas desiguales si no se hace uso de las mas ilicitas: que en vano pues se aguardará el remedio á tamaños males, en vano el sagrado nombre de Patria se invocará en España, mientras la mayoria de los ciudadanos, los puros y leales de todos los partidos no hagan un esfuerzo extraordinario para dejar completamente solas á las gastadas pandillas á cuyas órdenes militan, uniéndose bajo la enseña de nacionalismo que en todos los pechos dispierta simpatias.

La *Corona*. «Ya lo sabiamos, dice: los hombres que elevaron el edificio de su poder sobre los cimientos de la mentira, de los puntales de la mentira deben echar mano para sostenerlo cuando vacila; el impudor y la desvergüenza costearon la obra; el impudor y la desvergüenza decoran el edificio. Ciegos y estúpidos los hombres del poder, ignorantes de su propia ignorancia é insuficiencia, se enojan y se enfurecen contra los que, experimentados y sesudos, les muestran desdeñoso desvío, y no aplauden sus palabras insensatas, sus grotescas acciones. Y como son necios y ligeros en airarse, no prestan oídos sino á su despecho, y derraman á torrentes las calumnias; y luego han de devorar esas mismas calumnias con la misma lengua con que las han vertido! ¿Quereis de tamaña ignominia una reciente prueba? Leed la retractacion que á favor del cónsul Lesseps ha insertado la Gaceta del 9. Un digno prosélito del gobierno de las mentiras, al terminarse los tristes sucesos de noviembre último,

habia dado á sus dignos patronos la noticia de que *se habia verificado en esta capital una nueva reaccion con motivo de haber el cónsul de Francia hecho desembarcar á la junta rebelde*; y como esto no era verdad porque nunca la verdad salió de los impolíticos labios del prosélito, sus patronos han tenido que retractarse y decir á la faz del mundo que han mentido. Ante la inmensa y propia gravedad de la afrenta, no harémos alto en el ridiculo *el* y en los ridiculos puntos suspensivos de que se ha echado mano para no confesar que se alude al señor cónsul de Francia. Vano subterfugio para atenuar la vergüenza y el sonrojo de la humillacion; desvirtuado bálsamo para calmar la irritacion y el dolor de tamaña herida. ¿Y cuándo? ¿cuando nuestros ruines hombres de Estado hunden su frente en el polvo de la degradacion y de la ignominia?... Vedlo: en el mismo instante en que el gran caudillo del glorioso pronunciamiento nos dirige la palabra para decirnos que él ha jurado defender nuestro trono, nuestra libertad y nuestra independencia.» Poco despues añade: «Desde el gran pronunciamiento ved qué corbatas adornan el pendon de nuestra independencia. Pedimos satisfaccion á la Inglaterra y nos vuelve la espalda; hemos de darla nosotros á la Francia y se la hemos de dar arrodillados. Una sola vez en las manos del gran caudillo el pendon se agitó triunfante; pero no fue sino para mas ajarlo. Los que sufren la burla de la Gran Bretaña, los que palidecen al oír el redoble del tambor frances, es decir, los que se humillan ante los fuertes, volaron intrépidos y denodados contra los débiles. El gran caudillo del glorioso pronunciamiento no ha podido hacer respetar nuestra independencia sino de Portugal; y aun esto merced á un ridiculo aparato de fuerza, á una fatua apariencia de dignidad. Ved aqui las corbatas que adornan el pendon de nuestra independencia.»

#### *Granollers 16 de febrero.*

Una muy triste nueva tengo que comunicar hoy á VV. Al llegar esta tarde el galerin que sale todos los dias de esa para Vich á la mitad del baranco del Congost, fue asaltado por una gavilla de latro-facciosos llamados *trabucaires*, compuesta de diez ó doce hombres. Desde luego exigieron cuanto dinero llevaban los pasajeros, y despues de haber registrado detenidamente el galerin, obligaron á dos de los pasajeros á que les siguiesen. Uno de ellos es un propietario muy rico de Cervera y el otro el hijo mayor del alcalde de Centellas, capitán en la actualidad de la Milicia nacional de aquel pueblo. Mientras los malhechores estaban perpetrando el crimen, un viagero que venia montado de Vich observó desde una altura que el galerin estaba detenido por algunos hombres armados que reconoció ser ladrones.

Volvió entonces grupa á su caballo y dirigióse á todo escape al pueblo mas inmediato dicho Aiguafreda, en donde reunióse inmediatamente toda la fuerza disponible y salió en seguida en persecucion de los malhechores; pero desgraciadamente no pudieron alcanzarlos por haber ya desaparecido, se cree en dirección á las montañas de Monseny. Bueno fuera que la autoridad tomase las debidas providencias para esterminar á estos malvados que llevan continuamente sobresaltados á los indefensos viageros y llenan de consternacion á todo el país.

(Imp.)

Hoy al medo dia ha sido atropellada por un carruage en medio de la plaza

de Palacio una niña de poca edad, que ha sacado una pierna fracturada. Esta desgracia como otras muchas de la misma naturaleza, es debida á la poca vigilancia con que se cела el cumplimiento de los bandos municipales de buen gobierno.

Se nos acaba de asegurar que la Excmá. Diputacion provincial ha aprobado el nombramiento de electores hecho en las juntas parroquiales del domingo 12 de los corrientes.

(Corona.)

### BANDO.

*Don Antonio Seoane, teniente general de los ejércitos nacionales, capitán general del segundo distrito militar, y general en jefe del ejército de operaciones de Cataluña, etc., etc.*

Desde que por resolución de S. A. el Regente del reino me hice cargo del mando superior militar del Principado y político de esta provincia, fue mi mas vehemente deseo levantar el *estado de sitio* que sucesos tan notorios como escandalosos habian hecho necesario para refrenar las pasiones y restablecer el órden público. Estos deseos tan conformes con mis sentimientos y opiniones han sido contrariados por ocurrencias posteriores de las que pudo resultar un conflicto que tiñese de nuevo de sangre las calles de esta capital con grave detrimento de sus habitantes, de su riqueza y de su bienestar y con escándalo de la España y de la Europa entera. Pero las enérgicas medidas que oportunamente tomé, y la abierta desaprobacion de aquellos escesos y provocaciones manifestada por la mayoría juiciosa y sensata de la ciudad, intimidaron á los enemigos de su reposo y felicidad, y han restablecido la paz de que tanto necesita este vecindario para reparar los males y trastornos sufridos por el desórden y la anarquía.

Creo llegado el caso de volver las cosas á su estado normal, en la esperanza, tan lisonjera á mi corazon, de que la tranquilidad y el sosiego públicos se conservarán inalterables, y que nunca (asi el cielo me oiga) será necesario el uso de medidas estraordinarias para asegurar el goce de tan inapreciables beneficios. Por lo tanto he tenido á bien ordenar lo siguiente:

Art. 1.º Se levanta el estado de sitio en que se declaró á esta ciudad con sus barrios adyacentes por Bando de mi antecesor de 4 de diciembre del año último; y en su consecuencia las autoridades civiles de todos los ramos vuelven al libre ejercicio de sus respectivas atribuciones.

Art. 2.º Cesará desde este dia el tribunal de la comision militar, y las causas que haya pendientes ante él, pasarán á las respectivas jurisdicciones á que correspondan segun las leyes y la clase y circunstancias de los individuos que comprendan.

Y para que se haga asi notorio se circulará y publicará esta disposicion en la forma acostumbrada. Barcelona 18 de febrero de 1843.—Antonio Seoane.

El M. I. señor gefe superior político con fecha de ayer me dirigió la órden siguiente:

« Para que tenga puntual efecto lo que en cumplimiento del decreto de 23 de mayo de 1812 anunció V. S. al público en 7 del actual, he dispuesto con-

arreglo á la obligacion que me impone la ley de 3 de febrero de 1823, que en los propios términos se prevenga tambien lo conveniente á fin de que los electores nombrados el 12 de este mes se reúnan el próximo domingo á las once y media de la mañana en el salon de Ciento de esas casas consistoriales, para proceder bajo mi presidencia á la eleccion de los individuos de ayuntamiento que deben ser reanovados, esperando que publicará V. S. esta disposicion con toda brevedad, y si le es posible en el dia de hoy.»

Dadas por mi autoridad las disposiciones oportunas para el exacto cumplimiento de la preinserta, tendrá lugar la convocatoria de los señores electores para la renovacion de los seis alcaldes constitucionales, doce regidores y dos sindicos del Excmo. ayuntamiento, á las once y media del dia de mañana en el salon de Sesiones de dicho cuerpo municipal.

Lo que he dispuesto se publique para conocimiento de los habitantes de esta ciudad. Barcelona 18 de febrero de 1843.—El alcalde constitucional, José Ribot.

---

### A NUNCIOS JUDICIALES.

*Nos D. Salvador Andreu, Pbro., maestro en artes, Dr. en derechos, examinador sinodal de los obispados de Barcelona y Gerona, juez sinodal del abadiato de Monte-Aragon, subdelegado castrense de los nacionales ejércitos y armada de la diócesis de Barcelona, y provisor, Vicario general y oficial de la misma por el Excmo. é Ilmo. Sr. D. Pedro Martinez San Martin por la gracia de Dios y de la Santa Silla apostólica Obispo de Barcelona; Prelado doméstico de su Santidad y Obispo asistente al Sacro solio Pontificio etc. etc.*

Hago saber: Que en méritos de unas diligencias que estoy instruyendo en este tribunal ordinario para averiguar si los eclesiásticos residentes en esta capital ó alguno de ellos fueron los que tocaron á rebato en las torres de las iglesias de la misma en los dias quince y diez y seis de noviembre último, he acordado, á peticion fiscal, que se invite á los ciudadanos, que se hallaban en la presente ciudad en los referidos dos dias y sean sabedores de lo ocurrido relativamente al objeto de dichas diligencias, para que comparezcan á declarar sobre lo que sepan acerca aquel particular segun fueren preguntados: por tanto en virtud de la jurisdiccion eclesiástica que ejerzo con aprobacion de S. M. (Q. D. G.) invito y requiero á todos los ciudadanos que se consideren en los casos expresados en dicho acuerdo, que se presenten al mencionado efecto dentro el término de quince dias contaderos desde el dia de hoy en adelante en la oficina de esta curia eclesiástica de nueve á doce de la mañana. Dado en Barcelona á los diez y ocho de febrero de mil ochocientos cuarenta y tres.—Salvador Andreu.—Por mandado de su Señoría.—José Antonio Jaumar, escribano.—Lugar del S<sup>to</sup> Pló.

En la tarde del dia 3 del corriente fue encontrado en el cauce del rio Besós término de Santa Coloma de Gramanet el cadáver de un hombre de las señas personales siguientes: estatura cosa de cinco pies y una pulgada, color blanco conociéndose que el natural de su rostro debia ser algo encarnado, pelo rubio claro, barba bastante poblada y toda crecida teniendo unos tres

dedos de largo, de color rubio casi rojo, nariz un poco chata, su edad al parecer de unos 36 á 40 años: vestido con pantalon y chaqueta de paño negro usado, esta última guarnecida de cordones y trencilla como un dolman, faja de seda encarnada, pañuelo de seda negro en el cuello, camisa vieja de lienzo ordinario, medias cortas de hilo y botas tambien cortas en forma de borceguies. Su muerte segun relacion de facultativos debió ser violenta, porque tenia varias contusiones y heridas en la cabeza, siendo una de estas mortal de necesidad. Como hasta ahora no ha podido averiguarse, en la causa criminal que sobre el particular instruye el señor D. José Cuenca juez de primera instancia segundo de esta ciudad y su partido por actuacion del infrascrito escribano, la identidad de la persona del difunto; se ha provehido auto mandando hacerlo saber al público por medio de los periódicos con el presente aviso, á fin de que cualquier persona que pueda declarar sobre dicha identidad, ya sea pariente, amigo ó conocido de aquel, comparezca ante dicho señor juez en su casa situada en la Rambla núm. 89 cuarto segundo. Barcelona 17 de febrero de 1843. — Cayetano Menós escribano.

### ANUNCIOS OFICIALES.

LOTERIA NACIONAL MODERNA.

La direccion general ha dispuesto que el sorteo que ha de verificarse el dia 16 de marzo próximo, sea de grandes premios, bajo el fondo de 112,000 pesos fuertes, valor de 14,000 billetes á ocho duros cada uno, de cuyo capital se distribuirán en 500 premios 84,000 pesos fuertes, en la forma siguiente:

*Premios.*

*Pesos fuertes.*

1	de.....	20000.
1	de.....	10000.
1	de.....	5000.
1	de.....	3000.
1	de.....	2000.
4	de.....	1000.
6	de.....	500.
6	de.....	400.
20	de.....	200.
63	de.....	100.
150	de.....	80.
246	de.....	50.

500

84000.

Los 14,000 billetes estarán divididos en cuartos, á cuarenta reales cada uno de ellos, los que se despacharán en las administraciones de Loterías nacionales. Se darán al público las listas impresas de los números que hayan conseguido premio, y por ellas, y no por ningun otro documento, se satisfarán las ganancias en las mismas administraciones donde hubiesen sido espendidos los billetes, con la puntualidad que tiene acreditado este establecimiento. Barcelona 18 de febrero de 1843. — Florencio Iñigo.

LLAMAMIENTOS.

*Gobierno militar de la plaza de Barcelona.*

D. Jaime Sauahuja teniente retirado, Domingo Ferrer miliciano nacional

de Igualada, Doña Victoria Rama, Ramon Pijuan y Maria Oms, se presentarán en la secretaria de este gobierno á recoger documentos que les incumben. Barcelona 18 de febrero de 1843.

## SUBASTA.

*Intendencia militar del segundo distrito. — Cataluña.*

No habiendo tenido efecto el remate en la subasta para el suministro de utensilios á las tropas estantes y transeuntes en la provincia de Murcia; ha dispuesto el Excmo. señor intendente general tenga efecto en los estrados de la intendencia general á las 12 en punto del dia 24 del corriente adjudicándose al mas beneficioso postor: en consecuencia los sugetos que quieran entender en este negocio, podrán dirigir sus proposiciones á aquella oficina, donde se hallará de manifiesto el pliego de condiciones á que ha de sujetarse la contrata. Barcelona 16 de febrero de 1843. — Pedro Angelis y Vargas.

*Aduana nacional de Barcelona.*

Nota de los buques entrados en este puerto en el dia que se espresa, procedentes del extranjero y de América, y de las horas de la presentacion de sus manifiestos en la Aduana.

Hora de la presentacion  
de los manifiestos.

Dia 18.

Goleta inglesa David, capitan Roberto M. Callum,  
de Newcastle con carbon de piedra..... 11 de la mañana.

Barcelona 18 de febrero de 1843. — El oficial del negociado. — J. Lopez de Paredes.

---

**FUNCIONES DE IGLESIA.**

Hoy domingo de sexagésima, la M. I. y V. congregacion de Jesucristo en la Afliccion, establecida en la parroquial de S. Francisco de Paula, tendrá á las cuatro de la tarde los espirituales ejercicios propios de su instituto, y predicará D. Ramon Ferrer, presbitero.

Los devotos del santo rosario de la parroquial de S. Cucufate, celebrarán hoy la acostumbrada funcion de tercer domingo de mes, empezando con el rosario cantado con esplicacion de misterios; dando fin con los dulces afectos de Maria Santisima al pie de la cruz: se empezará á las cinco de la tarde.

A las cinco y cuarto de esta tarde se celebrará en la parroquial de S. Jaime, la fiesta acostumbrada en los dias 19 de cada mes, en obsequio al feliz tránsito del glorioso patriarca S. José: habrá la corona del Santo, oracion mental, sermon que dirá D. Ramon Ferrer, presbitero, y las súplicas al santo, para alcanzar una buena muerte.

---

**PARTE ECONOMICA.**

## AVISOS.

Lecciones nocturnas. Se dan de leer, escribir los caracteres español é ingles, contar desde las primeras nociones, las cuatro reglas simples y compuestas, quebrados, reglas de tres y compañías, interes y taras, hasta las reducciones de todas monedas españolas, efectivas é imaginarias, desde anochecido hasta las diez ó mas de la noche al ex-convento de San Juan, segundo piso: dará razon el carpintero del frente.

Algunos propietarios considerando que puede ser de mucho interes á todos los de su clase formar parte de la asociacion general de los del reino, invitan á todos los propietarios de esta y de la provincia, para que se sirvan concurrir á una reunion general que se celebrará en el salon de Tejedores de velos el jueves 25 de los corrientes á las once de su mañana al indicado onjeto.

El señor Safont, sastré, participa á sus parroquianos y demas personas que se dignen honrarle con su confianza, que se ha trasladado á la calle de la Union, núm. 21, piso segundo al lado de la fuente.

El depósito de pasta pectoral de Reynauld Ainé, que existia en la botica del señor Domenech, calle de la Bocaría, se ha trasladado á la botica del señor D. Domingo Astals, pórtico de Xifré.

Hay un profesor que tiene dos horas libres y desea emplearlas enseñando de solfa, guitarra y piano con brevedad: en la calle de la Canuda tienda que venden muebles, frente un cerrajero informarán.

#### CASAS DE HUÉSPEDES.

Una señora sola desea encontrar dos ó tres caballeros para cuidarles de toda la asistencia: dará razon el memorialista de la Rambla de S. José núm. 74

En la calle de Basea núm. 19, piso primero, vive una señora viuda que desea lo mismo.

#### VENTA.

El que deseare comprar alguna prensa de hierro grande ó pequeña, máquina para cilindrar el papel, fundiciones de carácter de medio uso, ramas de diferentes dimensiones y otros útiles de imprenta, puede acudir á la librería de Francisco Oliva, calle de la Platería.

#### ALQUILERES.

En el primer piso del lado la fuente de la calle de la Union, darán razon de un grande almacén con muy buenas luces para alquilar.

El semolero de la calle de Escudillers dará razon de una señora que desea alquilar un cuarto y alcoba á uno ó dos señores.

Se halla para alquilar un obrador que tiene once ventanas por las que recibe buenas luces, en la calle de Asahonadors frente la taberna de Feliu.

En un parage céntrico de esta ciudad, hay para realquilar dos cuartos, uno con alcoba y otro sin ella bastante grandes: informará el panadero de la plaza del Correo Viejo.

Está para alquilar un café de la plaza de Palacio con todos los enseres correspondientes: el que quiera tratar del ajuste podrá avistarse con el hojalatero de bajo el puente de Palacio, quien dará razon.

En la calle de Monserrate, núm. 5, segundo piso, hay una sala y alcoba bien amoblada para alquilar.

En la calle del Cármen, frente la de Roig, hay para alquilar los bajos de una casa junto con un primer piso: entenderá del ajuste su propietario que vive en la calle del Mediodía, establecimiento de serrar.

En la plaza de la Cucurulla, casa del boticario, piso tercero, vive una señora viuda que tiene un cuarto con alcoba, cama y demas enseres necesarios para alquilar á un señor ó señora solos: cualquiera que lo necesite y sea sugeto de buen proceder, puede conferirse con dicha señora para tratar del ajuste.

Se alquila en el pueblo de Moncada una casa grande capaz para cualquiera fábrica: su alquiler es cómodo: darán razon en la tienda de chocolate de la calle de la Canuda, núm. 30.

Se desea alquilar un primer piso situado en parage céntrico de esta ciudad que tenga buenas luces, capacidad, y que el precio del alquiler no esceda de trescientas libras anuales: el maestro zapatero que vive en la plaza de las Cols dará razon.

En el término del lugar de Sarríá é intermediacion del monasterio de Pedralvas, está para alquilar una habitacion con agua viva y demas comodidades: dará razon Buenaventura Cler, mantequero que vive en la calle de la Riera del Pino, núm. 16.

Hay para alquilar un segundo piso bastante capaz, y puesto para trabajar propio para librerros ó sastrés: dará razon el librero de la calle de la Daguería.

En el primer piso de la casa frente la de Mornau, en la calle Ancha, al lado de un boticario, informarán de las condiciones con que se alquila el segundo piso de la misma casa.

#### PERDIDAS.

El que haya encontrado cinco llaves pequeñas atadas con una anilla de hierro, que se perdieron por varias calles de esta ciudad, se servirá devolverlas al cajero de la plaza de la Constitucion, que lo gratificará.

En la calle del Conde del Asalto, tienda de panadero núm. 31, al lado de casa Sires, gratificarán la devolucion de otro perro perdiguero blanco, con pintas de color de chocolate y la nariz partida que se ha extraviado.

Se suplica á la persona que hubiese recogido una cotorra que se escapó dias pasados, con el pico blanco y las patas peladas, se sirva devolverla á la calle de Condal, casa de D.<sup>a</sup> Josefa Espinosa, primera dama del Liceo, donde darán mas señas y una buena gratificación.

El que hubiese recogido un paraguas de seda negro, con embutidos en el baston que se olvidó en la iglesia parroquial de S. José (antes Santa Mónica) el jueves 9 del corriente, se servirá entregarlo al impresor Juan Roca y Suñol, calle del Call, y se le dará una competente gratificación.

Por una de las varias calles ó iglesias de esta ciudad se perdieron dias atras unos rosarios de coral, engarzados en plata, con mas señas que se darán y una competente gratificación á quien los devuelva a D. Ignacio Oliveres, librero, en la calle Ancha, frente casa Mornau.

Desde la calle Ancha, Escudellers hasta el teatro principal, se perdió el sábado 4 del corriente un pañuelo blanco, de tela china, imitando al olán: si el que lo haya encontrado gusta entregarlo al encargado del café de la Fuente, Magin, en la calle de Escudellers, se le agradecerá ó dará una recompensa si la exigiere.

#### SIRVIENTES.

En la calle de Mercaders, casa núm. 8, segundo piso, darán razon de un buen cocinero; tiene abones de personas conocidas.

Para una casa de poca familia se necesita una cocinera que sepa guisar medianamente, y tenga personas que la abonen: darán razon en la bajada de los Leones, núm. 6, piso segundo.

Un jóven mallorquin de edad 24 años, hueno para cocinero, desea encontrar casa para servir: darán razon en la calle del Buensuceso, tienda núm. 3.

Un jóven catalan de edad 19 años, desearia encontrar colocacion en clase de criado en casa de algunos caballeros, tiene buen caracter de letra, ha estado en casas que le han confiado los intereses, y los mismos sugetos responderán de su conducta: darán razon en la agencia de la calle de la Puertaferrisa.

#### NODRIZA.

El profesor de medicina y cirugía D. Fernando Martinez que vive en la Rambla, número 16, informará de una nodriza cuya leche es de diez meses, la que se ofrece á criar dentro ó fuera de esta ciudad.

### DIVERSION PUBLICA.

Con permiso del Gobierno se dará hoy baile público de máscara, á beneficio de los pobres de la Nacional Casa de Caridad, en las casas de D. Antonio Nadal, travesia de la calle del Conde del Asalto; se empezará á las siete de la noche y se recibirá gente media hora antes, pagando de entrada una peseta por persona; y no se admitirán cuartos ni moneda que deba pesarse.

### PARTE COMERCIAL.

#### ABERTURAS DE REGISTRO.

*El paquete de vapor español Primer Gaditano, su capitán D. Francisco Gonzalez Veiga, saldrá para Cadiz y sus escalas el 22 del corriente*

à las ocho de la mañana, admitiendo carga y pasajeros. Se despacha en a calle de Escudellers, núm. 79.

El 1.º de marzo saldrá para Puerto-Rico el bergantin *Almirante*: admite un pico á flete y pasajeros, á los que ofrece su capitán D. José Perés el buen trato que tiene acreditado en sus repetidos viages. Se despacha en casa D. José Mataró, calle Ancha, núm. 12.

Del 20 al 21 del corriente saldrá para Cádiz y sus escalas el famoso vapor español *La Villa de Madrid*, admitiendo carga y pasajeros; y como la marcha de este buque es superior, verificará su salida á las diez de la mañana para comodidad de los Sres. viageros.

La polacra-goleta española *Benisalem*, saldrá para Palma de Mallorca el 21 del corriente, admitiendo carga y pasajeros.

Se despachan en la calle de la Merced, esquina á la plaza de S. Sebastian, núm. 1.º, piso principal.

Para Trinidad de Cuba saldrá á primeros del entrante marzo la polacra-goleta *Dolores*, su capitán D. Buenaventura Alañá: admite carga y pasajeros. Se despacha en la calle nueva de S. Francisco, al lado del Santo Espiritu.

*Embarcaciones llegadas al puerto el dia de ayer.*

Mercantes españolas.

De Aguilas é Iyiza en 12 dias el laud San Pascual, de 26 toneladas, patron Francisco

Antonio Esperanza, con 820 fanegas de habas.

*Despachadas.*

Bergantin-corbeta Paquete de Sitges, capitán D. José Juliá, para Santiago de Cuba con vino, aceite, ajos y otros efectos.

Bergantin Florentino, capitán D. Jacinto Maristany, para Buenos-Aires con vino, aguardiente, aceite, almendra y efectos.

Polacra S. José, capitán D. Juan Robert, para Puerto-Rico con vino, aguardiente, jabon y otros efectos.

Polacra goleta Dolores, capitán D. Antonio Calafell, para Palma con vino y lastre.

Tartana San Bernardo, patron Gerardo Salbá, para Palma con vino, patatas y efectos.

Místico S. Francisco, patron Felipe Romero, para Cartaya con cohebas y lastre.

Laud S. Antonio, patron Jaime Bufort,

para Aguilas con suela, sillas y lastre.

Laud Trinidad, patron Sebastian Ciurana, para Cullera en lastre.

Id. S. Antonio, patron Sebastian Cháler, para Castellon con azúcar, pañuelos, indianas y acero.

Id. S. Rafael, patron Sebastian Ribera, para Vinaroz en lastre.

Id. Centauro, patron Francisco Miñana, para Valencia con indianas, elefantes, mahones y lastre.

Id. Conchita, patron José Beltran, para Cádiz con aguardiente, papel, indianas, asaogados y lastre.

Ademas 7 buques para la costa de este Principado con efectos y lastre.

*Cambios del dia 18.*

Londres  $37 \frac{3}{16}$  á 90 dias fec. nominal.

Paris 15 y 85 c. á 90 dias fec.

Marsella 15 y  $87 \frac{1}{2}$  c. á id.

Madrid  $\frac{1}{4}$  á  $\frac{3}{8}$  por c. daño.

Málaga  $1 \frac{1}{2}$  á  $1 \frac{1}{2}$  id.

Valencia  $\frac{1}{2}$  id.

Sevilla  $1 \frac{3}{4}$  id.

Vales no consolidados 8 p. c. valor nominal.

Titulos del 5 p. c.  $16 \frac{1}{2}$  idem idem con el cupon corriente.

VIGIA DE CÁDIZ.

Buques entrados en aquel puerto desde el dia 30 de enero hasta el 3 de febrero.

Dia 30. — Entraron siete españoles. Y salieron el bergantin frances de

guerra de 12 cañones Cerf, su comandante el capitán de corbeta Mr. Lugeol, para levante. Además un francés y un español.

Día 31.—Entraron cuatro españoles. Y salieron un americano, un sardo y un inglés.

Día 1.<sup>o</sup>—Entraron un inglés. Y salieron el bergantín español de 130 toneladas Sol de Puntales, su capitán D. Guillermo Cardell, y consignatario D. Miguel A. García, con frutos para Puerto-Rico y Santiago de Cuba. Además un inglés y ocho españoles.

Día 2.—Entraron el laúd la Virgen del Carmen, patron Buenaventura Ferrer, de Barcelona en 12 días con vino y aguardiente. Además un portugués y seis españoles. Y salieron el bergantín-goleta español de 140 toneladas Correo Núm. 1, su capitán D. Benito de Carricarte, y consignatario Don Agustín Rodríguez, con frutos y correspondencia para Canarias, Puerto-Rico y la Habana. Además dos ingleses. Salieron ayer sin haberse espresado sus nombres la fragata española de 230 toneladas Barcelonesa, capitán Don Juan Maristany, con cueros y otros efectos para Barcelona. Bergantín-polacra id. de 118 toneladas la Esmeralda, capitán D. José Millet, con id. para Málaga y Barcelona.

Día 3.—Entraron dos ingleses y siete españoles. Y salió un español.

## NOTICIAS NACIONALES.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION DE LA PENINSULA.

*Negociado núm. 10.*

Excmo. Sr.: Bien penetrado S. A. el Regente del reino de los graves perjuicios que á la instruccion de la juventud se siguen, y de cuanto contribuye á relajar la disciplina escolástica la concesion de gracias para ser admitidos á la matricula á aquellos alumnos que, ó por descuido ó por otras causas, han dejado trascurrir el tiempo designado al efecto, observando al propio tiempo que este género de peticiones se aumenta diariamente, y que algunos pretenden por este medio ganar el curso del que dejaron pasar quizás la mejor parte; conformándose con lo consultado por esa direccion, se ha servido acordar que no se dé curso y desde luego se desestimen todas las solicitudes de matricula en que los interesados no justifiquen que asisten á cátedra desde antes del día 15 de noviembre último; y que se acceda á las que se hallen adornadas de estas circunstancias, sin perjuicio de que las faltas que los interesados hayan cometido les sean tenidas en cuenta por las que segun los reglamentos les son permitidas. Ha dispuesto asimismo S. A., á fin de evitar las repetidas consultas que se ve en necesidad esa direccion de elevar á su superior conocimiento con este motivo, autorizarle para resolver por sí cuantas instancias de este género se presenten.

De orden de S. A. le comunico á V. E. para su inteligencia y efectos consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 8 de febrero de 1843.—Solano.—Sr. presidente de la direccion general de Estudios.

E. R. — P. SOLER.